

Expediente: 7315/11
Carátula: DELGADO MABEL ROXANA C/ ROQUE LUIS ALBERTO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20132787922 - SANATORIO 9 DE JULIO S.A., -DEMANDADO
90000000000 - CABOCOTA, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO
20341857857 - TPC COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., -CITADO EN GARANTIA
23160742569 - DELGADO, MABEL ROXANA-ACTOR
27202859998 - OBRA SOCIAL UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR (UTA), -DEMANDADO
23160742569 - HASKOUR BITTAR, ANTONIO JOSE-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - GUERRERO, OTILIA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO
20341857857 - TORRES, PATRICIO-POR DERECHO PROPIO
20264001057 - GARCÍA CONSOLANI, JOSÉ LUIS IGNACIO-POR DERECHO PROPIO
27202859998 - BARBIERI, ROSSANA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO
20324604082 - ALDERETE HERO, ALEJANDRO DANIEL-POR DERECHO PROPIO
20132787922 - MOEREMANS, DANIEL EDGARDO-POR DERECHO PROPIO
20291835202 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-POR DERECHO PROPIO
20324604082 - ROQUE, LUIS ALBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 7315/11



H106038150654

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: DELGADO MABEL ROXANA c/ ROQUE LUIS ALBERTO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE: 7315/11.-

Proveyendo escrito: OTROS - POR: HASKOUR BITTAR, ANTONIO JOSE - 19/10/2024 09:47.

San Miguel de Tucumán, 21 de octubre de 2024.

I) Asistiéndole razón al presentante, téngase por exenta a la parte actora del pago de la planilla fiscal practicada en fecha 18/10/2024.

II) A lo demás: una vez cumplido por las partes restantes, el pago de la planilla fiscal practicada en autos. 7315/11.JPV.

Actuación firmada en fecha 21/10/2024

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.